



EMPLEO
AMDEL
Expte. 8297/2020

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruíz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO:

VISTO la normativa de Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de la subvenciones concedidas en el marco de Programas de Orientación Profesional regulados por el decreto 85/2003 de 1 de abril

VISTA la convocatoria mediante Resolución de 27 de octubre de 2020 (BOJA núm. 73, de 30 de octubre de 2020)

VISTA Resolución de concesión recibida el 23 de diciembre de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo por la que nos aprueban la subvención solicitada por un importe de 86.229,96€, y en la que nos asignan el número de expediente CA/OCA/0005/2020

es por lo que con esta fecha vengo a

RESOLVER:

1.- Aprobar las bases de selección del Programa Andalucía Orienta, para proceder a su publicación en el Tablón de anuncios y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, e iniciando así el proceso de selección, siendo el periodo de entrega de solicitudes desde el día 18 hasta el 22 de enero de 2021 inclusive.

2.- Aprobar el Tribunal de selección compuesto por :

Presidente: D. Francisco L. Ariza Vázquez, suplente D. Arturo Ruíz Quintero

Secretaria: Dña. Ana Núñez de Cossío o persona en quien delegue

Vocales:

D. Francisco Collado Segovia, suplente Dña. Raquel Corral Núñez

Dña. Eva María Fernández Saavedra, suplente Dña. Rosa Montero Tornay

3.- Dar traslado a los interesados de este decreto

**En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra.
Secretaria General**

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249



Cód. Validación: 63AYFT6TRREQ2R6HEW56FFK42 | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1